



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE PURIFICACION CON CONOCIMIENTO EN ASUNTOS LABORALES

Purificación, once (11) de Marzo de dos mil veinticuatro (2024).

Referencia : Proceso Ordinario Laboral.
Demandante : Julián Daniel Morales Rico.
Demandados : Casa Bajaj MYM S.A.S. y otra.
Radicación : 73-583-31-12-001-2023-00096-00.

PONGASE en conocimiento de las partes lo informado por la Cámara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima (pdf 022) y la Cámara de Comercio de Santa Marta (pdf 023).

Para los fines legales del caso, obre en autos los documentos allegados por la Cámara de Comercio del Magdalena Medio y Nordeste Antioqueño (pdf 024).

NOTIFIQUESE.

MARIO ALBERTO GALVEZ MONTOYA
Juez